

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

Ushuaia,

Referencia: E-49466-2025

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA Nº 245/2025-525

En la ciudad de Ushuaia_a los 07 Días del mes de Noviembre de 2025, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa por compulsa abreviada N° 245/2025-525 tramitada por el Expediente N° 49.466/25, referente a 1 servicio de control de plagas en los Establecimientos de la Zona Sur de la Provincia, dependientes del Ministerio de Salud, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE

- Proveedor <u>CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH.</u> CUIT N° 33-68066561-9: (Renglón: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23)
- Proveedor: <u>COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL</u>; CUIT N° 30-71460387-2: (Renglón: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23)

Avalar a los proveedores <u>CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH.</u> y <u>COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL</u> por ajustarse a las CONDICIONES TÉCNICAS solicitadas, según la Disposición D.G.A.J.S. N° 2/25 y sus Anexos.

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	<u>PROVEEDOR</u>		
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH		
<u>RENGLON 1</u>	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL		
RENGLON 2	<i>I</i> •	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH		

	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH
RENGLON 3	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH
RENGLON 4	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH
RENGLON 4	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH
RENGLON 5	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH
RENGLON 6	2°	2° 00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH
<u>RENGLON 7</u>	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH
<u>RENGLON 8</u>	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH
RENGLON 9	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH
<u>RENGLON 10</u>	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL

<u>RENGLON 11</u>	l°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH		
	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL		
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH		
RENGLON 12	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL		
RENGLON 13	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH		
	2	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL		
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH		
RENGLON 14	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL		
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH		
<u>RENGLON 15</u>	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL		
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH		
RENGLON 16	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL		
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH		
RENGLON 17	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL		
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH		
RENGLON 18	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL		
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH		
RENGLON 19	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL		
DENGLON 20	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH		
RENGLON 20	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO		

			AMBIENTAL SRL
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH
RENGLON 21	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL
	1°	00	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH
RENGLON 22	2°	00	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL
	1°	1° 00 CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SI	CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO SH
RENGLON 23	2° 00 COMPAÑÍA A	COMPAÑÍA ARGENTINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SRL	

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, SE ACONSEJA:

PREADJUDICAR en los renglones del N.º 01 al 23 a la firma <u>CARLOS G. BLANCO Y DIEGO G. BLANCO</u> <u>SH; CUIT Nº 33-68066561-9</u> por dar cumplimiento con las especificaciones técnicas requeridas y ser económicamente conveniente para el ESTADO.

LAURA GIMENEZ GONZALO LLARIA

UNIDAD ADMINISTRACION ZS DIRECCION DE HIGIENE Y SEGURIDAD

DIRECCION HIGIENE Y SEGURIDAD MINISTERIO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD

[&]quot;Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"